

MARTES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 181

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2022-6981 *Información pública de solicitud de autorización de vertido de aguas residuales urbanas con un volumen máximo anual de 219 m³. Término municipal de San Roque de Riomiera. Expediente V/39/01570.*

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE: V/39/01570.

PETICIONARIO: La Llildiría S. L.

VERTIDO

DENOMINACIÓN: Quesería artesanal en Merilla.

LOCALIDAD: Merilla.

TÉRMINO MUNICIPAL: San Roque de Riomiera.

PROVINCIA: Cantabria.

RÍO/CUENCA: ---/---

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Quesería artesanal en Merilla"- "La Llildiría S. L.", con un volumen máximo anual de 219 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Desbaste.
- Fosa séptica con sistema de aireación y decantación.
- Punto de control de caudal y características del vertido.
- Sistema de filtración al terreno (2 zanjas filtrantes).

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1-2º piso - C.P. 39071).

Santander, 6 de septiembre de 2022.

El jefe de Servicio,
Jesús Carasa Antón.

2022/6981

CVE-2022-6981